



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 19 de Abril de 2018

NÚM. 71

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Israel Meza Ramos frente a Patricia Aguilar Arrieta...	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a María Guadalupe Espinosa Barrón.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Pastor Rodríguez Segura.....	2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

J.E.H. Promueve Grupo Finterra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada frente a David Ortiz Cuevas su sucesión y Maria(sic) Tomasa Morales Lazaro(sic).....	3
--	---

AD-PERPETUAM

Raúl Bravo Mendoza.....	4
Luis Torres Tello.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 259/14, que promueve ISRAEL

MEZA RAMOS, frente a PATRICIA AGUILAR ARRIETA; se señalaron las 11:00 once horas del día 9 nueve de mayo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del bien inmueble dado en garantía en el contrato base de la acción, consistente:

ÚNICO.- El lote urbano número 17 diecisiete, manzana «H», primera sección, del fraccionamiento denominado Ex Hacienda de Atapaneo, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 10.00 metros, con lote 12; al Poniente, 10.00 metros, con calle sin nombre; al Norte, 30.00 metros, con lote 18; y, al Sur, 30.00 metros, con lotes 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 300(sic) metros cuadrados.

Con un valor pericial total de: \$60,000.00 Sesenta mil pesos (sic).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05158434/D-04-04-18

64-71-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro del expediente número 754/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA GUADALUPE ESPINOSA BARRÓN, se fijaron las 11:00 once horas, del día 8 ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «un bien inmueble ubicado en la calle Circuito Reina Victoria, número 310-B trescientos(sic) diez letra «B», lote 17 diecisiete, manzana XVIII, del conjunto habitacional Valle Real, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, mediante la publicación de los edictos por 3 tres veces dentro del término de 7 siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación

en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$459,209.76 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 76/100 moneda nacional); y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor anteriormente indicado.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D05213512/D-16-04-18

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 188/2016, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de PASTOR RODRÍGUEZ SEGURA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el resto de fracción del predio rústico denominado El Plan, del Municipio Huriamba(sic), del Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 75.00 metros, con Ma. de la Luz Segura Carbajal;
Al Sur, 75.00 metros, con el resto de la propiedad;
Al Oriente, 24.00 metros, con autopista Morelia-Pátzcuaro;
y,
Al Poniente, 24.00 metros, con arroyo.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'062,000.00 (Un millón sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad, y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo

Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D05215387/D-16-04-18

71-78-87

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL**

México

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-
Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GRUPO FINTERRA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de DAVID ORTIZ CUEVAS, su sucesión y MARIA(sic) TOMASA MORALES LAZARO(sic), expediente número 1000/2015; la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, ordenó mediante autos de fecha dos y diez de octubre, y audiencia de seis de diciembre, todos de dos mil diecisiete, así como en audiencia de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, sacar a remate en pública subasta en TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo el inmueble identificado en el documento base de la acción como el resto del predio rústico denominado «El Pinalito», ubicado en la rancharía El Jazmín, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Estado de Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 06-26-09.50 Has., (seis hectáreas, veintiseis áreas, nueve punto cincuenta centiáreas de terreno de humedad, con las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de José Ortiz; al Sur, con José Ortiz, barranca de por medio; al Oriente, con Camilo Ortiz y Evelia Torres Montelongo, barranca de por medio; y, al Poniente, con Glafira Ortiz, barranca de por medio; y la forma de llegar a este inmueble es de Morelia a Tancítaro, se recorren 165(sic) Km., y partiendo de la ciudad de Tancítaro, pasando el Panteón Municipal, por la calle Doctor González, se encuentra un camino de terracería que conduce a la población de Apundaro, recorriendo aproximadamente 1.8 Km., y al margen izquierdo se localiza un ingreso que lleva al predio rústico denominado «Terreno El Pinalito», haciéndoseles saber a los posibles licitadores que la base del remate para la Segunda almoneda, lo fue la cantidad de \$5'053,600.00 (Cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). Asimismo, procédase al remate en TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo de inmueble identificado en contrato base de la acción como la fracción del predio rústico de forma irregular denominado

«terreno El Jazmín», ubicado en el rancho El Jazmín, jurisdicción de la tenencia de Apo, Municipio de Tancítaro, Estado de Michoacán, con una superficie de cinco hectáreas, sesenta y siete áreas, once centiáreas con cincuenta y seis millarías(sic) de terreno de humedad, con los siguientes linderos: Al Norte, con Wenceslao Montelongo Jacobo, divide un paso de servidumbre de por medio; al Sur, son el camino Apo-Tancítaro; al Oriente, en una línea que va de norte a sur, linda con el resto de la propiedad que se reserva el señor Camilo Ortiz Sánchez, divide barranquilla y cerca de alambre medianera de por medio hasta llegar a una porción de terreno de propiedad federal que se comprende dentro de dos líneas, la primera, de oriente a poniente, y la segunda, dobla hacia el sur, hasta llegar al camino Apo-Tancítaro, divide cerca de piedra y alambre de por medio; y, al Poniente, en una línea que va de norte a sur, linda con camino Apo-Tancítaro, hasta llegar a una pequeña porción de terreno que se comprende dentro de 3 tres líneas de 11.00 once metros cada una, la primera de poniente a oriente, la segunda, de norte a sur y la tercera, de oriente a poniente, dentro de la cual se encuentra un depósito comunitario de agua potable dividido por una cerca de malla ciclónica, sigue la línea hasta llegar a otra porción de terreno que se comprende dentro de tres líneas, la primera, de poniente a oriente, la segunda, de norte a sur y la tercera, de oriente a poniente, hasta llegar al camino Apo-Tancítaro, linda con Adolfo Pardo Acuña, divide cerca de alambre de por medio, continuando la línea hacia el sur, con el camino Apo-Tancítaro, y la forma de llegar a dicho inmueble es de Morelia a Tancítaro, se recorren 165(sic) Km., y partiendo de la ciudad de Tancítaro, pasando el Panteón Municipal por la calle Doctor González, se encuentra un camino de terracería que conduce a la población de Apundaro recorriendo aproximadamente 1.8 Km. y al margen izquierdo se localiza un ingreso que lleva al predio rústico denominado «Terreno El Jazmín», haciéndoseles saber a los posibles licitadores que la base del remate para la Segunda Almoneda, lo fue la cantidad de \$3'898,400.00 (Tres millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), para lo cual convóquense postores quienes para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en Tercera Almoneda, sin sujeción a tipo, se señalan las diez horas del día dieciseis de mayo del año en curso. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, licenciada Yassmin Alonso Tolamatl y Secretario de Acuerdos, licenciado Leonardo Daniel Betanzos Morales, con quien actúa y da fe. Doy fe.

C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo Daniel Betanzos Morales.

D05200410/D-12-04-18

71

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a RAÚL BRAVO MENDOZA, por propio derecho promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 210/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con la construcción que contiene, ubicado en la calle Ricardo Flores Mogón(sic), número 527 quinientos veintisiete, colonia El Periodista, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Amalia Mendoza Rosales, (12.65 doce metros(sic) con sesenta y cinco centímetros, por el viento Oriente); Alfonso León Gracia(sic), (12.65 doce metros con sesenta y cinco centímetros, por el viento Poniente); Salvador Bravo Mendoza, (7.40 siete metros con cuarenta centímetros, por el viento Norte); y, Calle Ricardo Flores Magón, (7.50 siete metros, con cincuenta centímetros, por el viento Sur).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en

dicho término.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D05211509/D-16-04-18

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

LUIS TORRES TELLO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 450/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de un predio rústico, denominado «La Peña», ubicado en Arroyo Seco, perteneciente al Municipio de Áporo, Michoacán, quien adquiere de Luis Torres Figueroa, mediante contrato verbal de compra venta.

Medidas y colindancias: Norte, 70.47 metros, con Saturnina Torres Vanegas; Sur, dos medidas, una de 39.33 metros, y otra de 40.28 metros, con Saturnina Torres Vanegas; Oriente, 42.41 metros, con Luis Torres Tello; y, Poniente, 67.64 metros, con Daniel Medina, con una extensión superficial de 00-44-11.93 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 3 tres de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05215917/D-16-04-18

71

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx